

EL CAPBA DIX PARTICIPÓ EN EL DEBATE SOBRE EL TRASLADO DE LA MUNICIPALIDAD

Amplia coincidencia de importantes instituciones de la ciudad

Desde el anuncio que sobre fin de año realizara el Sr. Intendente Municipal, y las sucesivas acciones y presentaciones en torno al tema, el **Colegio de Arquitectos Distrito IX** ha propiciado un serio debate y llamado de atención para garantizar que se reflexione y consensue tamaña definición en los ámbitos que a nuestro entender resulta pertinentes.

Por ello, y ante la convocatoria realizada por el presidente del HCD Sr. Ariel Ciano, nuestro colegio participó del "*Foro de Análisis de la nueva Sede del Estado Municipal*". Dicho foro contó con la participación de numerosas instituciones de la ciudad, asociaciones de fomento y vecinos que en forma particular quisieron dejar manifestada su opinión o preocupación.

Es oportuno señalar que el viernes 8 de febrero pasado nuestro Consejo Directivo convocó a una charla abierta a los matriculados para el tratamiento de este tema con el objeto de fortalecer la postura institucional ante la participación en el Concejo Deliberante. El encuentro contó además con la presencia del Secretario de Planeamiento Urbano, el Presidente del HCD, el Director de la Oficina Municipal para la Descentralización, el Concejal Leandro Laserna y colegas interesados. El debate resultó interesante y pudo ponerse de manifiesto la necesidad de ampliar el debate y de evaluar alternativas.

En la jornada desarrollada en el HCD el CAPBA DIX hizo entrega de un documento elaborado desde el Instituto de Estudios Urbanos del CAPBA DIX con detalle técnicos y algunos aspectos relevantes. Además se expuso la necesidad que **el estado municipal aborde en un marco de acciones planificadas y públicas, aspectos tales como:**

- * **la adquisición de tierras de dominio privado** y asignación de tierra pública como compensación económica de dichas adquisiciones;
- * **la descentralización y/o la descongestión de la administración municipal coincidentemente con un modelo territorial planificado que contribuya a la consolidación de nuevas centralidades;**
- * **la evaluación del impacto urbano y la aptitud que el/los predio/s y el sector urbano pueda soportar este tipo de equipamiento;**
- * **el diagnóstico de la administración pública municipal tendiente a lograr su transformación y mejora,**
- * **el destino y puesta en valor del edificio vacante**
- * **la realización de concursos públicos de arquitectura, tanto para la puesta en valor del edificio del palacio municipal como para**
- * **la definición del proyecto arquitectónico del o los nuevos edificios públicos que pudieran definirse necesarios**

Propusimos abordar un debate previo, en el marco de un proceso de planificación integral que la ciudad, acerca de la necesidad real y política del traslado de sectores de la administración municipal, de forma que nos permita **evaluar y promover la reconversión de distintos áreas de la ciudad, la tracción hacia la generación de nuevos centros urbanos o la promoción y consolidación de algunos ya consolidados** que, con el aporte y contemplación de diferentes variables sirvan **para un crecimiento planificado y sustentable de nuestra ciudad**. Todo esto en el marco del **Plan Estratégico para Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredón**, en plena etapa de actualización, considerándolo como **el ámbito adecuado donde inscribir el debate y planificación respecto a estas intervenciones**, y así poder definir estrategias de uso y desarrollo de ocupación socio- territorial, que optimicen la utilización del espacio urbano y mitigando el desequilibrio que pudiese ocasionar, a través de un trabajo interdisciplinario que parta de un análisis de las variables que lo configuran.

Se petitionó que, antes de convalidar **la determinación de adquisición de un predio** para el traslado de actividades administrativas municipales, elevar las actuaciones obrantes y las presentaciones expuestas al PEM y, además de generar los estudios técnicos necesarios que sustenten dichas decisiones en primera instancia, evaluar alternativas superadoras y proyectos integrales para la ciudad.

Es importante destacar que la posición del CAPBA DIX ha sido compartida y valorada por otras Instituciones de la ciudad como la Universidad Nacional de MdP, el IVBA, el Colegio de Técnicos, la Cámara Argentina de la Construcción, entre otras.

Vale decir que el apoyo a la iniciativa manifestado principalmente por las asociaciones vecinales estuvo fundado en la genuina expectativa de lograr mejores condiciones de vida, seguridad, servicios e infraestructura para el sector oeste de la ciudad. En relación a ello consideramos que el Estado, en todos sus niveles, deber garantizar la solución de todas y cada una de las problemáticas de los diferentes barrios de nuestra ciudad lo que no puede estar supeditado al proyecto de traslado del palacio municipal.

Finalmente se reiteró la necesidad de **focalizarnos en desarrollar y concretar nuevos proyectos** para la ciudad en un **marco de planificación integral a partir de una agenda consensuada de prioridades**.

Arq. Pablo Monti
Secretario CAPBA IX

Arq. Julia Romero
Tesorera CAPBA IX

Arq. Carlos Ronda
Presidente CAPBA IX